ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTASOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISOMOVA S.A. CELEBRADA EL LUNES 24 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a los veinticuatro días del mes de Marzo del 2014, siendo las ocho horas, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela Norte calle Dora Coll y Atahualpa, se reúnen los señores: Rodríguez Mieles Sucre Milton Eduardo, Peña Ordoñez Sophia Karina, Rodríguez Peña Eduarda Alejandra, Rodríguez Peña Laura Sofía, Rodríguez Peña María Dolores, quienes conforman el cien por ciento del capital pagado correspondiente a $ 800,00; resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal bajo las normas y preceptos establecidos en los Estatutos y Reglamentos de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Sra. Sophia Peña Ordóñez, en su calidad de Presidente de la Compañía y es designada la señora Teresa Carolina Garcés Panta, Secretaria Ad-Hoc de la junta.

Una vez constatado la totalidad del paquete accionario tomó la palabra el Presidente de la Junta, poniendo a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

1.- Conocer, aprobar y resolver los Estados Financieros del 2013

Como primer y único punto toma la palabra la Sra. Secretaria y pone a consideración de los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el Art. 289 de la Ley de Compañías.

Los accionistas proceden a revisar las cifras consignadas en los estados financieros y después del análisis correspondiente acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía **MAPIN SA** correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por los Administradores.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las diez horas se reinstala la Junta, para leer y aprobar la presente acta, como en efecto se aprobó todo lo que contiene y dando fe del mismo firman al pie del presente documento.

Eduardo Rodríguez Mieles
1706460885

Sophia Peña Ordóñez
1709525792

Eduarda Rodríguez Peña
1311970857

Laura Rodríguez Peña
1309547089

María Dolores Rodríguez Peña
1309547097